

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

SRES. ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Manuel del Rosario Báez Guerra.

SRES. CONCEJALES

Dña. Paola Mª del Carmen Hernández Marrero

D. Odoni Rodríguez Cardona.

Dña. María Inmaculada Martín González.

D. Vicente Alexis Henríquez Hernández.

Dña. María Teresa Hernández Pérez.

Dña. Heliodora Falcón Santana.

Dña. Aída Sarai Rodríguez Torres

D. Jaime Hernández Rodríguez

D. Jorge E. Marrero Arencibia.

D. Juan M. García Díaz.

Dña. María del Pino García Marrero.

D. Samuel M. Santiago Macías.

SR. SECRETARIO GENERAL

D. Pablo Baena Calderón.

En la Casa Consistorial de Fargas, a quince de junio del año dos mil trece, siendo las doce horas se reunió, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde, D. Manuel del Rosario Báez Guerra, y con la concurrencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados.

El asunto tratado fue el siguiente:

**UNICO.- ELECCION DEL CARGO DE ALCALDE DE LA VILLA DE
FIRGAS.**

Declarada abierta la sesión, el Presidente comunica que visto el informe del Secretario de la Corporación se ha convocado el presente pleno para la elección de nuevo Alcalde/sa del Ayuntamiento de la Villa de Fargas, tras la renuncia efectiva al cargo de Alcaldesa por Doña Paola Hernández Marrero.



Seguidamente por la Presidencia se pregunta a los Concejales que encabezan las listas si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- D. Jaime Hernández Rodríguez de COMPROMISO POR FIRGAS, mantiene su candidatura,
- D. Samuel M. Santiago Macías del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, mantiene su candidatura.
- Dña. Heliodora Falcón Santana del PARTIDO POPULAR, no mantiene su candidatura.
- D. Manuel del Rosario Báez Guerra de COALICION CANARIA, mantiene su candidatura

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Firgas a D. Jaime Hernández Rodríguez, D. Samuel M. Santiago Macías y D. Manuel del Rosario Báez Guerra.

Tras la proclamación de candidatos, se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

CANDIDATOS OBTENIDOS	VOTOS	
	En letra	En número
D. Manuel del Rosario Báez Guerra.....		ocho
(8)		
D. Jaime Hernández Rodríguez	cuatro	(4)
D. Samuel M. Santiago Macías.....	uno	(1)

Habiendo obtenido D. Manuel del Rosario Báez Guerra, representante de la lista de COALICION CANARIA (CC), la mayoría absoluta de los votos en la primera votación, es proclamado Alcalde, aceptando posteriormente el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Firgas.

Seguidamente, una vez aceptado el cargo de Alcalde, D. MANUEL DEL ROSARIO BAEZ GUERRA procede a realizar el juramento o promesa, con la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Fargas, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

Una vez que el Sr. Alcalde toma posesión del cargo, la anterior Alcaldesa, Dña. Paola M^a del Carmen Hernández Marrero, le hace entrega del bastón de mando.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Alcalde y la cede a los portavoces de los diferentes grupos municipales, con la finalidad de que éstos puedan efectuar, si así lo desean, una intervención para exponer lo que crean conveniente.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Santiago Macías para dar la enhorabuena al Sr. Báez Guerra, al que desea un mandato sin amenazas y al que pide entierre el hacha de guerra con la oposición, al tiempo que lamenta que no se les haya llamado para tener un entendimiento mínimo, pero del que espera y desea que lleve a la práctica algunas de las cosas que ha dicho.

Toma seguidamente la palabra el Sr. Hernández Rodríguez para manifestar que cree necesario hacer balance de los pasados dos años, dando cuenta, en primer lugar de la gestión de su grupo, enumerando una serie de actuaciones solicitadas por ellos: arreglo del campo de fútbol, bajada del IBI, la creación de una Junta de Portavoces, señalización de la ruta Doramas etc.

Sigue diciendo que ha sido poco constructivo no contar ni escuchar a COMFIR para planear la gestión política del municipio. Habéis conseguido ustedes: el cierre de la piscina, adjudicaciones a dedo, caducidad del Plan General de Ordenación, etc., así como de otras cuestiones como la subida de sueldo del grupo de gobierno.

Posteriormente toma la palabra la anterior Alcaldesa, Dña. Paola Hernández Marrero, para indicar que el pacto de gobierno se cumple, formando un solo grupo CC y PP, al tiempo que manifiesta que este no es un día para hacer balance, sino para que el Sr. Báez Guerra exponga sus propuestas al municipio.

Finalmente toma la palabra el Sr. Alcalde para expresar su agradecimiento a todos los vecinos de Fargas, quienes alientan y estimulan su entrega a la vocación del servicio público, agradecimiento que extiende a los compañeros de grupo y a la ejecutiva local y afiliados, así como a la propia oposición, cuya tarea constructiva ha quedado manifiesta en el celoso control de la acción de gobierno mediante la presentación de propuestas, etc.

Sigue diciendo que en esta nueva etapa de gobierno es su empeño continuar con la labor iniciada en la consecución de los objetivos sociales



propuestos, preocupándole especialmente las graves dificultades económicas y la falta de empleo de una parte muy importante de la población activa de Firgas.

Prosigue su intervención hablando de su preocupación por los servicios básicos municipales y de su incondicional dedicación a las políticas sociales, y a las acciones en educación, cultura, deportes, donde los colectivos sociales, culturales y deportivos, así como las Asociaciones de Vecinos contarán con su colaboración.

En este momento el Sr. Alcalde hace pública su intención de conformar “LA MESA DE LA SOLIDARIDAD”, que encauce la voluntad solidaria de todas las personas y entidades generosas del municipio con el fin de hacerla llegar a las familias que atraviesan dificultades.

Habla posteriormente de las tareas importantes a realizar como la finalización de las obras del velatorio, etc., así como buscar soluciones a la guardería, residencia de la tercera edad y radio Firgas, sin olvidar el Plan General para impulsar un crecimiento equilibrado en el municipio. Sigue hablando de la necesidad de políticas de cooperación institucional apoyadas en el Gobierno, Cabildo y Mancomunidades, que favorezcan el progreso del municipio.

Termina su intervención diciendo que sus acciones de gobierno serán presididas por la lealtad, la austeridad en el gasto, la transparencia, el respeto a la legalidad y al trabajo en equipo, reiterando una vez más su carácter firme, decidido y de entrega a su vocación de servicio a los vecinos de Firgas, para los cuales se pone a su entera disposición.

Efectuadas las anteriores intervenciones, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo, de la cual se extiende la presente acta de la cual yo, el Secretario, doy fe.